ACTA DE CONCILIACIÓN DE PRECIOS			
GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
ACTA No.	**FECHA CELEBRACION CONTRATO (DD/MM/AA)**	**CONTRATO NÚMERO**	**C.D.P.**
1	27/01/2026	CS-007-2026	037 22/01/2026
CONTRATISTA			
CONSTRUCTORES DEL NORTE S.A.S.			
OBJETO DEL CONTRATO			
SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, A TODO COSTO, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YARUMAL, EN CONCORDANCIA CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CONTI-SI-037-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YARUMAL Y EDENORTE.			

Supervisor:	NATALIA MAZO BALBIN Gerente EDENORTE
Valor inicial del contrato $	SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS ($72.451.900)
Duración del contrato	CINCO (05) MESES
Fecha de inicio	09/03/2026
Fecha de terminación	24/08/2026

CONSIDERANDO:

1. Que entre EDENORTE y EL CONTRATISTA **CONSTRUCTORES DEL NORTE S.A.S.** identificado con NIT 901.274.475-9, representada legalmente por LUZ AMPARO VASQUEZ RAIGOZA, identificado con cédula de ciudadanía N° 32.564.402 en adelante el "Contratista", se celebró el contrato CS-007-2026, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, A TODO COSTO, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE PARA EL MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YARUMAL, EN CONCORDANCIA CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CONTI-SI-037-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YARUMAL Y EDENORTE.**, por un valor SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS ($72.451.900) equivalentes a 41,37 SMLMV.

2. Que el contrato fue firmado y legalizado el día 27 de enero de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

3. Que de acuerdo a las solicitudes realizadas respecto a los insumos requeridos, se han generado ítems que no fueron previstos en el contrato inicial, por tanto, el contratista presenta valores unitarios para ello, así:

NRO	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	CABALLETE TIPO ANTIGUO	UND	1	$ 65.000,00
2	ARENA DE PEGA	LATA	1	$ 7.200,00
3	ARENA DE REVOQUE	LATA	1	$ 10.600,00
4	ARENA DE CONCRETO	LATA	1	$ 11.200,00
5	MALLA ELECTROSOLDADA	UND	1	$ 107.000,00
6	ZINC ONDULADO CAL 35 *3,5 MTR	UND	1	$ 51.000,00
7	ZINC LISO CAL 35 ACCESO 2.70	UND	1	$ 48.000,00
8	LAMINA DE ZINC	MTS	1	$ 38.000,00
9	TECHOLI NRO. 8	UND	1	$ 53.000,00
10	TABLAS COMUNES	UND	1	$ 35.000,00
11	TUBO RECTANGULAR 3*1 ½	UND	1	$ 93.000,00

ACUERDAN:

1. Fijar como precios de conciliación de los ítems nuevos del contrato de CS-007-2026, expuestos en los considerandos.
2. Incluir en el presupuesto definido para el contrato CS-007-2026, con los precios antes referenciados, lo ítems indicados en el numeral inmediatamente anterior.

Para constancia se firma el ocho (08) de julio de 2026

NATALIA MAZO BALBIN	**LUZ AMPARO VASQUEZ RAIGOZA**
Representante Legal de EDENORTE	Representante Legal
Supervisor	Contratista

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Claudia Guirales Cargo: Contratista	Nombre: Natalia Mazo Balbin Cargo: Gerente EDENORTE	Nombre: Natalia Mazo Balbin Cargo: Gerente EDENORTE